

MATRIZ 3 - RIESGOS			
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
Código	CCE-EICP-FM-99	Página	1 de 12
Versión No.	1		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente Proceso Contractual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a ejecutar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación aceptando su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el Contrato.

De acuerdo con el procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente Proceso Contractual.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Código	CCE-EICP-FM-99	Versión	1
---------------	----------------	----------------	---

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	2 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por	Fecha estimada	Fecha estimada	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	Daños o pérdida de equipos, Herramientas, materiales, necesarios para la ejecución de las actividades por cualquier causa.	Retrasos en cronograma de trabajo. Tiempo ocioso	2	3	5	Medio	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Contemplar en plan de contingencia acciones preventivas para limitar daños.	1	3	4	Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento del contrato	Permanente
2	E	I	E	O	Daño o pérdida de información gestionada por parte del contratista que afecte su disponibilidad e integridad por fallas en protocolos de gestión de esta.	Afectación del servicio. Necesidad de reconstrucción de información afectada	2	3	5	M	Contratista	En el contrato se establece entre otros, que el contratista debe: a) Dar cumplimiento a las normas, manuales, instructivos y proferidos por el Patrimonio Autónomo, y b) entregar inventariados al supervisor de su contrato, los archivos, expedientes y demás documentos, tanto físicos como digitales, que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato; entrega que deberá realizarse de acuerdo con los lineamientos de la Unidad de Gestión. Por otra parte, sí así lo solicita el área que requiere la contratación; se incluirá en el contrato una obligación del contratista, relacionada con el almacenamiento de la información que se produzca durante la ejecución del contrato, y/o la creación y entrega de las copias de seguridad de la misma.	2	2	4	B	S	Contratista y supervisor del mismo	Desde la elaboración del estudio	Hasta la terminación del contrato	El contratista debe cumplir el contrato. El supervisor debe hacer seguimiento al cumplimiento del contrato.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	3 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le aplica?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por implementarlo	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se termina	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando el contratista y/o equipo de trabajo sufre un accidente o una enfermedad profesional con ocasión de la ejecución del contrato suscrito con la Unidad de Gestión Patrimonial Autónoma.	Puede afectar la ejecución del contrato.	2	3	5	Medio	Contratista	<p>En el análisis de necesidad, se debe incluir en las obligaciones del contratista, que este debe identificar el nivel de riesgo de su personal a cargo, informarlo a la ARL, realizar la afiliación y los pagos respectivos.</p> <p>En el contrato se establece entre otros, que: a) el contratista de cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional, de conformidad con las disposiciones aplicables; b) uno de los requisitos de ejecución de este, sea el inicio de la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, y c) para cada pago al contratista se deberá presentar por parte de este, la constancia del pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, según las disposiciones aplicables.</p>	2	2	4	Bajo	Sí	Personas que elaboran y suscriben el análisis de necesidad y el contrato, el Contratista, el interventor y/o el Supervisor del mismo.	Desde la elaboración del estudio previo del contrato	Terminación del contrato	El contratista debe cumplir con lo establecido en el contrato. El supervisor y/o interventor debe hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.	Mensual y permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	4 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la asignación?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Afectación de las condiciones del contrato, por cambio normativo durante la ejecución del mismo.	Posible incumplimiento o suspensión del contrato	2	3	5	Medio	Contratista y Patrimonio Autónomo	Una vez se expida la disposición que afecte las condiciones del contrato, el contratista debe informar al supervisor del mismo, dicha situación y las actuaciones propuestas al respecto. El supervisor del contrato debe: a) Hacer seguimiento al cumplimiento del contrato y de la normatividad aplicable al mismo, y b) Analizar la información entregada por el contratista, sobre el cambio normativo que afecta las condiciones del contrato y adelantar al respecto, las actuaciones legales que correspondan.	2	2	4	Bajo	Sí	El Contratista y el Supervisor del mismo.	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Una vez se expida la disposición que afecte las condiciones del contrato, el contratista debe informar al supervisor del mismo, dicha situación y las actuaciones propuestas al respecto. El supervisor del contrato debe: a) Hacer seguimiento al cumplimiento del contrato y de la normatividad aplicable al mismo, y b) sobre la información entregada por el contratista sobre el cambio normativo que afecta las condiciones del contrato, adelantar las actuaciones legales que correspondan	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	5 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le atribuye?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por implementarlo	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se termina	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	E	I	P	R	Imprecisiones o ambigüedades en los alcances establecidos en las bases de contratación, análisis de la necesidad y/o propuesta del prestador del servicio.	Alteran las especificaciones técnicas, jurídicas y financieras del contrato	3	2	4	B	Patrimonio	Ajuste de las bases de contratación, determinando claramente el alcance. Realizar ajustes al contrato para subsanar aquellas imprecisiones o ambigüedades detectadas con posterioridad al inicio del contrato	3	1	4	B	S	Patrimonio Autónomo	Desde la elaboración del análisis de la necesidad	Hasta la liquidación del contrato	Control mensual de las actividades y seguimiento a ejecución presupuestal del proyecto	Mensual
6	Específico	Interno	Contratación	Económico	Retrasos en la legalización del contrato por causas imputables al Contratista	Incumplimiento de los cronogramas establecidos, retraso en la ejecución, retaso en el proyecto principal	2	2	4	Bajo	Contratista	El interventor y supervisor deberá hacerle seguimiento desde la suscripción del contrato e informar a la Unidad de gestión del PA oportunamente sobre las demoras en la legalización del contrato. Unidad de gestión del PA establecer medidas para conminar al cumplimiento de esta obligación.	2	2	4	Baja	Si	El contratista y el Patrimonio Autónomo	Desde la adjudicación o elección del contratista	Hasta la firma del acta de inicio del contrato	Control de los plazos de legalización del contrato y seguimiento a la presentación de documentos.	En el tiempo que dure la legalización del contrato

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	6 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le atribuye?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por implementarlo	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se termina	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Específico	externo	Contratación	Económico	Demoras en la resolución de controversias técnicas entre el prestador del servicio y/o ISA-Intercolombia y/o Patrimonio Autónomo y/o la Asociación Aeropuerto del Café (Diseño Box Culvert)	Incumplimiento de cronogramas establecidos, retraso en la ejecución y en el ajuste a los diseños	3	4	5	Medio	Patrimonio autónomo-contratista	Reglamentar en la minuta del contrato el mecanismo de acompañamiento y seguimiento de la ejecución del contrato. Establecer los plazos en las minutas para resolución de observaciones, aprobaciones y/o controversias con entidades externas. Realizar una buena coordinación	2	2	4	Baja	Si	El contratista y el Patrimonio Autónomo	Desde la adjudicación o elección del contratista	Hasta la firma del acta de inicio del contrato	Control mensual de seguimiento a ejecución del proyecto	Mensual
8	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden Público y Seguridad: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en las zonas de influencia de los Estudios y Diseños.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores inherentes a la Contratista	2	3	4	BAJO	Contratista y Patrimonio Autónomo	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en las zonas de influencia de los Estudios y Diseños. Labor a cargo del Contratista, solicitud de Gestión y/o acompañamiento de las autoridades competentes. Establecer un plan de contingencia.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Al inicio de la manifestación y/o evidencia del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Contratista y/o Interventor, de las autoridades competentes, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación posible.	Cuando se presente el evento

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	7 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	General	Externo	Ejecución	Riesgo Normativo	Cambio en las Normas Técnicas: Se refiere a posibles cambios en las normas asociadas a aspectos técnicos y normas ambientales y prediales que podrían influir considerablemente en los Estudios y diseños de las futuras obras.	Modificación de Estudios y Diseños.	2	2	4	Bajo	Patrimonio Autónomo	Disponer de la información actualizada respecto a Normas Técnicas	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Contratista debe revisar la normatividad vigente al menos 1 vez al mes y en cada informe o entregable mencionar las normas que aplican, indicando si hay cambios recientes.	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	8 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le atribuye?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por implementarlo	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se termina	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Cambios de la Naturaleza. Se refiere a posibles cambios en aspectos ambientales y de la naturaleza que podrían influir considerablemente en los Estudios y diseños de las futuras obras.	Modificación de Estudios y Diseños.	4	4	5	Medio	Contratista y Patrimonio Autónomo	Verificación en terreno de las posibles amenazas y zonas vulnerables.	2	3	4	BAJO	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Contratista debe monitorear durante el desarrollo del contrato al menos 1 vez al mes, la estabilidad de los terrenos de la etapa 1 del proyecto.	Periódica
11	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Afectación por Otros Proyectos: Se refiere a la posibilidad que el Municipio disponga de otros proyectos que pudieran afectar los Estudios y Diseños en las mismas zonas de influencia.	Replanteo de Estudios y Diseños.	3	2	5	Medio	Contratista	El Contratista, deberá conocer los proyectos aprobados por las áreas o secretarías de Planeación de los municipios involucrados en los Estudios y Diseños de las futuras obras.	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Indagar ante los entes competentes los proyectos de las zonas de afectación.	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	9 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
12	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Demoras en la Información: Se refiere a la posibilidad que las Entidades Estatales Nacionales, Departamentales o Municipales, retarden la información y respuesta a solicitudes realizadas por el Contratista referente a datos y trámites asociados a los Estudios Ambientales, Prediales y Diseños.	Reprogramación de los Cronogramas de Ejecución y Entrega.	3	4	5	MEDIO	Contratista	El Contratista deberá adelantar las solicitudes y realizar un permanente seguimiento a las respuestas, permisos, licencias y demás requeridos para desarrollar el objeto de su contrato.	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución contractual	Las respuestas y obtención de lo solicitados antes las autoridades competentes.	Contratista debe desarrollar una matriz de requerimientos a entidades externas con una columna que indique el cumplimiento del recibo de las respuestas correspondientes y presentarla en cada comité de obra.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	10 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le atribuye?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por implementarlo	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se termina	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
13	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Disposición de Personal no idóneo. Consiste en asignar por parte del Contratista, personal al sin las competencias funcionales, capacitación o entrenamiento para la realización de las labores de Estudios y Diseños en cualquiera de sus etapas y/o Volúmenes.	Reprocesos en la ejecución del contrato. Retraso en el cronograma de desarrollo del contrato.	2	2	4	Bajo	Contratista	El Contratista deberá garantizar la selección idónea de personal que presentará a la Interventoría y/o supervisión. Aprobaciones del personal por parte del interventor, de acuerdo a los perfiles requeridos. Establecer en la minuta de los contratos del prestador del servicio y del interventor, los requerimientos del personal a emplear para el desarrollo de la prestación del servicio tal como están descritos en el análisis de la necesidad y las consecuencias de su incumplimiento.	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Con la firma, Acta de Inicio, y con la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de Hojas de Vida	cada vez que se requiera
14	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Cambio del Equipo de Trabajo. Se refiere a la posibilidad que durante la Ejecución del contrato, sea necesario el cambio parcial o total del equipo de trabajo.	Realizar mayores reprocesos de Estudios y Diseños por la nueva contratación de personal.	3	3	3	BAJO	Contratista	El Contratista deberá garantizar una estabilidad organizacional y laboral favorable que mitigue la deserción de personal.	2	2	2	Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Éxito en el cumplimiento de las metas propuestas de Contratista y las obligaciones contractuales.	cada vez que se requiera

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	11 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por implementarlo	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se termina	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
15	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Salarios, Parafiscales, Honorarios. Se refiere a la posibilidad que el Contratista, no reconozca o demore los pagos, salarios, Honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	3	4	BAJO	Contratista	El contratista, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con EL PA. El interventor debe realizar seguimiento constante al cumplimiento de estas obligaciones El PA debe tomar acciones que restablezcan rápidamente el cumplimiento de estas obligaciones. Minutas del contrato que incluya el cumplimiento de estas obligaciones y las consecuencias por su incumplimiento	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ejecución del contrato	El contratista, el interventor y el supervisor Verificarán el pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago
16	G	E	E	Riesgos de la	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del	Deterioro notorio y grave de la salud y	3	4	6	A	C	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	M	S	contratistas de Estudios y Diseños interventor,	Al inicio de la ejecución del	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o	Cada vez que haya novedades de

MATRIZ 3 - RIESGOS
CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Código	CCE-EICP-FM-99	Página	12 de 12
Versión No.	1		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le aplica?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia	Fecha estimada en que se	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
					contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	posible contagio															contratista) expedida por la ARL	cambio de personal
17	General	Externo			Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos biológicos	3	4	4	BAJO	Contratista	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores, en especial en las visitas de campo, cumpliendo el protocolo establecido para tal fin por la Asociación Aeropuerto del café o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	4	BAJO	SI	contratistas de Estudios y Diseños e interventor, Supervisor Patrimonio autónomo	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario